RESOLUCIÓN Nº 0383
SANTA FE, 07 OCT 2020

VISTO:

El Expediente Nº FG-000319/2020, del Ministerio Público de la Acusación, por el cual se tramita la adquisición de cubiertas para vehículos del Ministerio; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha adquisición fue requerida por el señor Administrador General para equipar a las distintas Fiscalías Regionales que componen el Ministerio Público de la Acusación de cubiertas para los automóviles que forman parte del parque automotor de cada una de ellas.

Que para ello se ha convocado a la Licitación Privada Nº 29/20, habiéndose cursado invitación a distintos potenciales proveedores, siendo además, publicada en la página Web del Ministerio.

Que, el Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la Licitación mencionada fue debidamente aprobada por Resolución del Fiscal General Nro. 00291 de fecha 19 de agosto de 2020.

Que se ha recibido una única oferta, la cual cumple con todos los requisitos formales.

Que la oferente no cotiza el Renglón Nro. IV, por lo que se considera conveniente adjudicar a la misma todos los renglones restantes.

Que no se cuenta con crédito suficiente en la partida específica para atender el gasto, por lo que se propicia la modificación compensada del Presupuesto Vigente, Ley N° 13.938, en el marco de las facultades establecidas por los

artículos 31° y 34° de la Ley N° 12.510, de Administración, Eficiencia y Control del Estado, a favor del Poder Judicial.

Que la gestión se realizó conforme a las disposiciones del artículo 36° de la Ley N° 13.938.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1°: Modifícase el Presupuesto Vigente en la Jurisdicción 7 – Poder Judicial, Subjurisdicción 9 – Ministerio Público de la Acusación, por la suma de PESOS TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS OCHENTA ($ 326.580,00) (REDUCCIÓN Y AMPLIACIÓN), de conformidad a la planilla anexa que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2°: Apruébase la Licitación Privada N° 29/2020 y adjudícase a la firma "Agrocentro Pedro Paoli SA" CUIT N° 33-67390353-9, la adquisición de cubiertas para los vehículos del Ministerio Público de la Acusación, por el monto total de PESOS TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS OCHENTA ($ 326.580,00) de acuerdo a su oferta económica y a las condiciones del Pliego de Bases y Condiciones, a saber:

Rglón	Cantidad	Detalle	Precio Unitario	Precio Total
I	2 (dos)	Cubiertas 175/70R14 DUNLOP Touring R1	$ 5.980,00	$ 11.960,00
II	4 (cuatro)	Cubiertas 195/55R15 DUNLOP Sport LM704	$ 8.850,00	$ 35.400,00
III	14 (catorce)	Cubiertas 185/65R15 DUNLOP Touring T1	$ 7.850,00	$ 109.900,00
V	12 (doce)	Cubiertas 205/55R16 DUNLOP DZ102	$ 11.250,00	$ 135.000,00
VI	4 (cuatro)	Cubiertas 185/60R15 FALKEN ZIEX ZE914	$ 8.580,00	$ 34.320,00
TOTAL GENERAL				**$ 326.580,00**

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

Artículo 3º: Impútese el monto total de la gestión a las partidas que se habilitan en el artículo 1ro. de la presente resolución.

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese al Tribunal de Cuentas, Dirección General de Presupuesto, Contaduría General de la Provincia y al Poder Legislativo, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

Dr. JORGE O. BACCHI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

Modificaciones presupuestarias - Ejercicio: 2020

Institución: 9 - Min. Pub. Acusación S.A.F.: 1

Número: *49*

Estado

Formulación en nivel superior

Nivel de aprobación: Institución Expediente: 00001-0000319-0 Vigencia: No Reconducción: No Tipo de modificación: Normal

Expediente GDE:

Observaciones S.A.F.: Habilitación de partida para adquisición de cubiertas/neumáticos para automóviles MPA - fuente 3003

Gastos

SAFoP	Categoría programática	Fuente	Objeto del gasto	Clasif. geogr.	Finalidad y función	Tipo modif.	Importe	Reconducción	Vigencia
0	21.0.0.1 - Ministerio Publico d	3003 - Art. 65 Ley 13.013	2.5.6.0 - Comb. y lubricantes	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	326.580,00	No	No
			2.9.9.2 - Ot. Bs.Consumo	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Ampl.	326.580,00	No	No

Totales

Ampliación: **326.580,00** Reducción: **326.580,00** Saldo: **0,00**

Firma responsable: Aclaración:

C.P.N. ANA MARÍA GIANDOMÉNICO
Directora de Administración Econ. Financ. A/C
Ministerio Público de la Acusación